

Ordinaria Sanado 17 de Agosto de 1697

Muy noble y muy leal Ciudad de Murcia y de la del
las Casas de la Corte della a diez y siete de Agosto mill e sesientos
noventa y siete los muy Ill.^{ss}. Señores Muria se juntaron a sacar
Cavildo ordinario como lo acostumbra en favor de Don Juan de
Zevallos el Cavallero y escudero del Consejo de su M^{ta}. su Alcalde
de Casa y Corte Don J. y Juliana mayor de edad Don Diego D^{no} de
Loaisa, D^{na}. Venencia, D^{no}. Juan. Caperaño del Villar, Don
Josep fr^o de Mascon y D^{no}. Juan Lucar D^{no} de Reg. =
Sejendo Pedro May de Luna Salud. de procoles y Josep Egoz
quese traxo razon del numero de cabezas de bestia y de
m^{to} de la Poblacion de la C^u. La Cofradia del S. Paul
Ano. Abas para el primer Cavildo =
Elmem. de los Mayor domos de la Cofradia de San Ant^o. Abas pi
drenes franquicia de cinquenta y tres libras y nueve onzas de seda
de onza y ganancia de los de la misma. D^{no} de la C^u. y D^{no}
Jurada y Certificada le concedio la gran franquicia y lo que toca al
y m^{to} que se de que sea en el Contrato de Encom^{da} de Real facultad =
De la P^o de la pena de Reyna Ducados e Sello de los de un
y sean de libras de los penzons de los y seasen en propia y
La Pluma Cumplio el dia de San Juan de Junio de este presente
ano En Com^{da} del y m^{to} del Con^{de}. Gab^o de la C^u. La
qual se da en que Enq^o. de la D^{na}. Pedro Villanueva
su Regon^o =

quese traxo razon del n.
de las casas y de las m^{tas}
al Antonio =

franquicia

Libr.

examen

Noticario

Presentose para exam^{en} del oficio de Berro echa a n^o de la
Justicia de la C^u. y el sup^l de las Penas n^o. a favor de Pedro
Lopez de la C^u. La com^{da} y acuerdo de =
Presentose en el titulo de p^o de la Real Procomendado al Rey
de Locho de Dubio de novena y tres legados de la D^{na}. Ram^o
na n^o. para que se lea en el Noticario Josep e Maru^o nest
natural de la C^u. y saciendole visto la com^{da} y acuerdo de
de que se en el Libro de Cartas =
El Senor D^{no}. Antonio de Segor. Cav. del orden de

